

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22520** *ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 131/2012, dimanante de autos número 600/12, a instancia de don Diego Bernal Oca contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha cinco de julio de dos mil doce se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L. con CIF B91428987, en situación de insolvencia por importe de 3.712,54 euros de principal, más la cantidad de 742 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de julio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120050788-1